



PODER JUDICIAL

ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

En la Heroica Puebla de Zaragoza siendo las diez horas del día quince de mayo de dos mil diecinueve, en las instalaciones del Poder Judicial del Estado, se reunieron las siguientes personas: Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, Director General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla e integrante del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado; Lic. Guillermo Morales Rodríguez, Secretario Jurídico del H. Tribunal Superior de Justicia e integrante del Comité de Transparencia; y la Lic. Rosa María Morales Cisneros, Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Puebla, en su calidad de invitada. -----

En uso de la palabra, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, da la bienvenida a los presentes, realiza el pase de lista correspondiente, registrando la ausencia de la Lic. Elizabeth Aguilar Mozo, Encargada de la Unidad de Derechos Humanos y Género del Poder Judicial e integrante del Comité de Transparencia, por encontrarse en una comisión oficial para asistir a la Séptima Reunión Nacional de Enlaces de Género, que se lleva a cabo los días 14, 15 y 16 de mayo del año en curso, en la Ciudad de Cuatro Ciénegas, Coahuila, confirmando que existe el quórum legal para sesionar y procede a la lectura del orden del día, siendo aprobado por mayoría de votos, por lo que se da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado.-----

Posteriormente, procede a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, de acuerdo a lo siguiente: -----

1. Pase de lista de asistencia.-----
2. Confirmar, modificar o revocar la clasificación como reservada de la información relativa a la solicitud de información con folio 00538919.-----
3. Asuntos Generales. -----
4. Aprobación y firma del Acta. -----

Por lo que respecta al **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, manifiesta que ya ha sido desahogado al inicio de la sesión, por lo que se procede al desarrollo de los siguientes puntos.-----

Por lo que respecta al **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado, expone que de acuerdo a lo solicitado por la Directora de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado mediante oficio número DRH/390/19 de fecha trece de mayo de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 22 fracción II y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se pone a consideración de este Comité lo siguiente: -----

Procedimiento de clasificación como reservada relativo a la información relativa a la solicitud de información con folio 00538919, en la que se requiere lo siguiente: *"Del juez penal de Cholula, Puebla; Alejandro León Flores, necesito saber, conocer y obtener copias tanto de su título y cédula Profesional, la fecha de*



PODER JUDICIAL

expedición de los mismos y para el caso de que hayan sido apostillados, la fecha de dicho apostille." (sic).---

En los términos establecidos en la resolución respectiva, misma que se anexa a la presente acta, el Comité de Transparencia del Poder Judicial resolvió:-----

ÚNICO. Se **CONFIRMA** la clasificación de la información como reservada, solicitada por la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, respecto a las copias y datos del título de licenciatura y cédula profesional del Juez José Refugio Alejandro León Flores, por un periodo de 5 años, a partir del veintisiete de febrero de dos mil diecinueve, fecha del acta de la cuarta sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, en la que se clasificó como reservada la misma información y, por tanto, se **NIEGA** el acceso a la información solicitada, en términos de lo expuesto en el considerando segundo de la resolución respectiva.-----

Así, por mayoría de votos lo resolvieron los integrantes del Comité de Transparencia del Poder Judicial del Estado. -----

Continuando en el uso de la voz, y en desahogo del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, pregunta si existe algún otro asunto que tratar, a lo que los integrantes manifiestan que no existe ningún asunto, por lo que se procede a desahogar el último punto del orden del día. -----

Finalizando con el **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz, procede a la lectura de la presente acta, sometiéndola a consideración de los presentes, quienes la aprobaron por mayoría de votos, procediendo a su firma. -----

No existiendo más puntos por desahogar, el Lic. Juan Carlos Sandoval Ruíz da por terminada la presente sesión, siendo las **diez horas con treinta minutos del día once de marzo de dos mil diecinueve** firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia.-----

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL RUÍZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

LIC. GUILLERMO MORALES RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA